

EXPEDIENTE Nº: PAPC 2022-1-31

OBJETO: (FVA) MATERIAL FUNGIBLE DE NEURORADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

RESOLUCIÓN PRÓRROGA DE CONTRATO

Doña Maria Zita Quintela González, Directora Gerente del Hospital Universitario de Getafe, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº222 de fecha 17 de septiembre de 2021).

ANTECEDENTES

- El expediente **PAPC 2022-1-31, (FVA) MATERIAL FUNG.NEUROR. INTERVENCIONISTA**, adjudicado por el Órgano de Contratación en fecha **01/09/2022**.
- El art. 29 de la ley 09/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público, que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de prórroga.
- El punto 20 de la Cláusula 1. Características del contrato del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se prevé la prórroga del mismo.
- Preaviso expreso de celebración de prórroga, a las empresas adjudicatarias, con más de 2 meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, según artículo 29.2

RESUELVE

Aprobar la prórroga del expediente, **(FVA) MAT.FUNG.NEUROR.INTERVENCIONISTA** en 12 meses, desde 01 de marzo de 2025 hasta el 28 febrero de 2026, cuyo gasto se imputará al programa G/312A, epígrafe 27004, a las empresas:

NOMBRE CONTRATISTA	NIF CONTRATISTA	Nº CONTRATO	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR S.L.	B41736240	5731	9.600,00	11.616,00
WORLD MEDICA,S.L.	B82612599	5732	5.994,00	7.252,74
ANGIONAUTIX, S.L.	B87389169	5733	5.492,00	6.645,32
JOHNSON & JOHNSON S.A	A28218675	5735	18.712,50	22.642,12
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	A28389484	5736	13.770,00	16.661,70
STRYKER IBERIA S.L.	B82173451	5737	61.040,00	73.858,40

En Getafe,
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: QUINTELA GONZALEZ MARIA ZITA
Fecha: 2025.01.17 16:06